

## Los Interlocutores sociales de la industria minera de Europa

### Declaración de Budapest

#### para incentivar la utilización de las materias primas autóctonas

Los participantes de la conferencia celebrada en el marco del proyecto de la Unión Europea „El futuro de los mineros – el papel de los interlocutores sociales” (VS/2009/0459) sobre la base de lo expresado en Budapest, han adoptado una declaración común el 12 de junio de 2010.

La creación de una firme base industrial europea es de importancia fundamental si queremos reforzar la economía de la Unión Europea y asegurar su desarrollo futuro hacia una economía próspera y una estructura de producción ecológica. Tal es el concepto básico de la política económica de las cuatro federaciones sindicales sectoriales europeas – la EMCEF, la FEM, la EFFAT y la FSE-THC que comparten los participantes de la conferencia.

La ampliación del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo sostenibles no son posibles sin la utilización de los recursos naturales y materias primas europeas. De acuerdo a la iniciativa de la Comisión Europea sobre materias primas „Si bien los efectos actuales de la crisis financiera están provocando una ralentización del aumento en la demanda mundial de materias primas, se prevé que los niveles de crecimiento de los países emergentes mantengan en el futuro una presión elevada en la demanda de estas materias. (...) Es posible acogerse a **la financiación de la política de cohesión** especialmente en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para respaldar una serie de medidas de investigación, innovación y apoyo empresarial con la exploración y explotación de materias primas.”

Europa debe seguir haciendo esfuerzos para desarrollar sus actividades industriales de gran valor añadido. La importancia de la industria va aumentándose continuamente en el proceso cuyo objetivo final es llegar a una economía europea exitosa que crea nuevos empleos, incrementa la productividad, estimula la innovación y mejora las normas sociales. El acceso a las materias primas minerales es de importancia fundamental para el funcionamiento estable de la economía de la UE.

Por mucho tiempo Europa ha sido líder en las tecnologías de aplicación del carbón. Esta ventaja va disminuyéndose ya que de las más de 400 plantas de carbón limpio del mundo apenas hay unas cuantas en Europa. Deberíamos aprovechar la situación actual en que tanto los precios de materias primas como los de la producción son relativamente bajos y realizar inversiones masivas en la transformación del carbón. Los interlocutores sociales están conscientes de la necesidad de aumentar el uso no energético del carbón para asegurar que la importantísima cadena de la industria química que produce un gran valor tenga acceso a esta materia prima orgánica de manera estable dentro de la UE.

La Unión Europea en su Séptimo Programa de Marco de Investigación que abarca el período 2007-2013 llama a la realización de proyectos que contemplen diferentes usos del carbón en el marco de la acción de „carbón limpio”. Con el fin de aprovechar este tipo de apoyo de la mejor manera los gobiernos de los Estados miembros de la UE deben jugar un papel coordinador entre investigación e industria para conseguir el apoyo de tales proyectos. Los interlocutores sociales están de acuerdo en utilizar sus respectivas redes para apoyar esta iniciativa estratégica.

Sin la seguridad de abastecimiento y un nivel adecuado de las tarifas energéticas no se podrá mantener y desarrollar las actividades industriales. „Europa necesita intervenir urgentemente, y de forma concertada, si quiere conseguir una energía sostenible, segura y competitiva. Si lo hace, su actuación supondría una vuelta a sus raíces. Con el Tratado del Carbón y del Acero, de 1952, y con el Tratado Euratom, de 1957, los Estados miembros fundadores reconocían la necesidad de adoptar un enfoque común a los problemas de la energía. Los mercados energéticos y las

condiciones geopolíticas han cambiado desde entonces, pero la necesidad de una intervención comunitaria es mayor que nunca.” – dice la comunicación de la Comisión Europea sobre la política energética. „ Las medidas existentes en campos tales como la electricidad renovable, los combustibles biológicos, la eficiencia energética y el mercado interior de la energía han logrado ya importantes resultados, pero no son lo suficientemente coherentes como para lograr la sostenibilidad, la seguridad de abastecimiento y la competitividad. Ningún elemento aislado de la política es capaz de responder por sí sólo a todos los interrogantes: deben ser considerados todos conjuntamente ” Los participantes están de acuerdo con esta afirmación, y llaman la atención a la necesidad de apoyar dentro del sector energético la utilización de fuentes de energía autóctonas para garantizar un suministro energético seguro, incluyendo las fuentes de energía renovables que deben ser ecológicas.

Estamos convencidos de que la minería de carbón energético y la producción de energía eléctrica basada en ella sirven la seguridad y rentabilidad del suministro energético, y con la aplicación de tecnologías modernas, contribuyen a la reducción de la carga del medio ambiente y al aumento del empleo. Las tecnologías modernas han aumentado considerablemente la eficiencia de las centrales térmicas de carbón y las plantas químicas, contribuyendo de esta manera a la reducción de las emisiones específicas. Se han realizado experimentos prometedores para la captura y el almacenamiento de carbono (CCS) y su transformación (retención) (CCR). Estamos convencidos de que la emisión de CO<sub>2</sub> de ciertos tipos de materias primas y de combustibles debe ser examinada en su ciclo de vida, de otro modo, Europa – superpotencia de la protección del medio ambiente – exportará la contaminación del medio ambiente. Si queremos renovar tanto la extracción como la transformación en la industria del carbón, necesitaremos salvar las culturas de investigación, de geología, de minería y de la industria transformadora del carbón, como también mantener y ampliar los valores primeros. Las ayudas estatales a la industria del carbón se justifican entonces, desde este punto de vista también.

Estamos convencidos de que los objetivos y las consideraciones del Reglamento (CE) No. 1407/2002 del Consejo sobre las ayudas estatales a la industria del carbón siguen siendo vigentes. El reglamento ha justificado su existencia, por lo cual la Comisión Europea en su informe interino de 2007 no propuso cambio alguno y consideró que las ayudas estatales y el mercado interior eran compatibles.

La importancia de este objetivo es aun más grande por causa de la aguda reestructuración que tuvo lugar a consecuencia de la ampliación de la Unión Europea, la presente crisis que afecta toda la economía y los crecientes retos con que Europa se enfrenta en el terreno de la seguridad de abastecimiento energético. Lo anteriormente dicho viene confirmado en la Comunicación de la Comisión al Consejo, según la cual hay que aprovechar al máximo el uso de los recursos energéticos autóctonos. Para alcanzar estos objetivos todas las ayudas garantizadas por el Reglamento actual son necesarias. Como estas ayudas abarcan una parte relativamente pequeña del mercado energético de la UE, en especial la del mercado de la producción de energía eléctrica, no perturbarán la competencia. Las ayudas tampoco contradicen a los objetivos medioambientales de la UE, ya que no influyen ni la cantidad ni el modo de utilización del carbón. Si en el futuro Europa depende del carbón importado de países terceros, tendremos un aumento asombroso del precio del carbón, y las tarifas de la electricidad no podrán mantenerse. La afirmación del estudio de ECORYS que el precio del carbón en el mercado mundial es estable, puede inducir a error porque esta estabilidad se debe a la existencia de la minería europea.

Los que toman las decisiones deben concentrarse en los procesos de la economía real. La crisis económica – que sigue amenazando y que fue provocada por los mercados financieros y no por la economía – requiere un cambio fundamental en la estrategia económica y política de Europa. Hay que tener presente todo esto en la elaboración de la Hoja de ruta energética 2050 y hay que pensarlo de nuevo en el programa de mediano plazo. En este contexto no es aceptable la reducción de 30% de la emisión de CO<sub>2</sub>.

Bajo la presión de la recesión y el desempleo que están amenazando a Europa exigimos la elaboración de una política económica y social sostenible y coordinada que es capaz de crear confianza en la economía, aumentar la demanda y salvaguardar los puestos de trabajo en la economía real. Un

elemento importante de ella puede ser la prórroga del plazo de la vigencia del Reglamento sobre las ayudas estatales a la industria del carbón después de 2010, hasta por lo menos 2020.

Budapest, 12 de Junio de 2020

<b>Organizaciones empresariales</b>		<b>Organizaciones sindicales</b>
EUROPA	EURACOAL	EMCEF
BULGARIA	MMIEAD	PODKREPA
REPÚBLICA CHECA	ZSDNP	OSPHGN
ALEMANIA	GVST	IG BCE
HUNGRIA	MBSZ	BDSZ
POLONIA	ZPGWK	ZZG w POLSCE
ROMANIA	SNLO	FNME
ESPANA	CARBUNION	FIA UGT